

POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

La política de calidad establecida en el SAC contempla el:

- ofrecer y dar el mejor servicio diagnóstico con la máxima eficiencia y calidad, tanto técnica como humana;
- aumentar la satisfacción de los clientes y de las partes interesadas;
- cumplir con los requisitos normativos, legales y reglamentarios aplicables; y
- fomentar el pensamiento basado en riesgos y la mejora continua del SGC.

Dra. Elena Llopart Santamaría
Septiembre 2017